

**JUNIO 17
DE 2026**

**EQUIPO DE
INVESTIGACIONES**

Presidente

José Ignacio López

Vicepresidente

Luz Magdalena Salas

**Jefe de estudios
macroeconómicos**

Valentina Guio

**Jefe de estudios
sectoriales**

Fabián Suárez

Investigadores

María Carolina Gutiérrez

María Paula Campos

Thomas Martínez

Daniel Aguilar

Luis Felipe González

Nicole Torres

Karen Lozano

Sebastián Díaz

CON EL APOYO DE:



Ingresos, ocupación y pobreza monetaria

- En 2025 disminuyó la incidencia de la pobreza monetaria respecto a 2024, pasando de 31,8% al 28,0%; en cuanto a la incidencia de la pobreza extrema, esta también se redujo de 11,7% a 9,6%.
- Los ingresos laborales explicaron en gran medida los cambios en los ingresos reales de los colombianos independientemente del nivel ingresos, sugiriendo una menor incidencia de la pobreza a medida que crece la ocupación.
- Los resultados muestran la importancia del mercado laboral en la reducción de la pobreza. Así, debe ser prioridad de política pública seguir impulsando la generación de nuevas ocupaciones, particularmente las de mayor calidad.

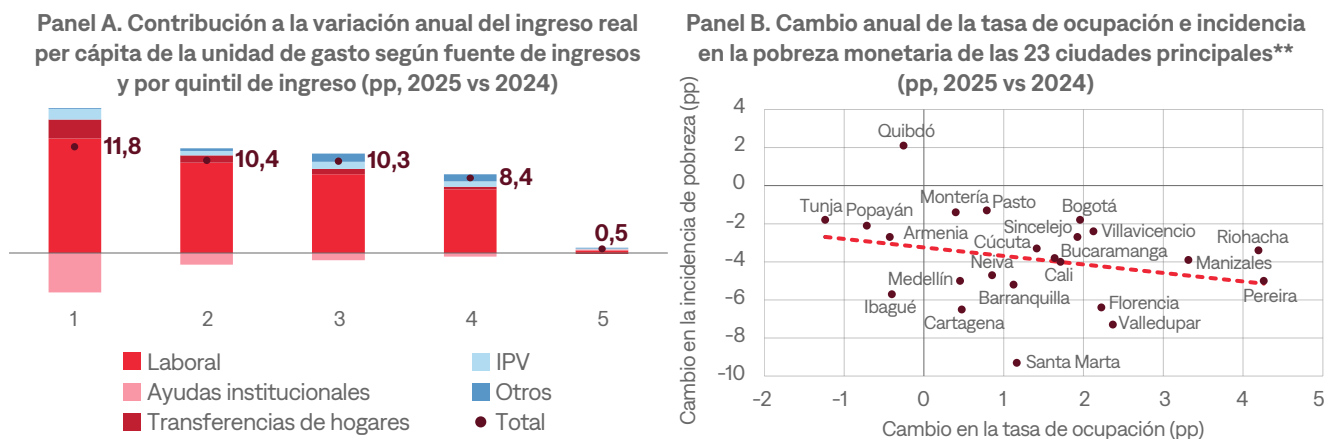
El país sigue avanzando en materia social y económica. Como lo presentan las cifras de pobreza monetaria (PM), en 2025 salieron de esa condición cerca de 1.791.000 personas y 1.000.000 de la pobreza extrema (PME) respecto al 2024; lo anterior es equivalente a una reducción de la incidencia de la PM de 3,8 puntos porcentuales, ubicándose en 28,0%, y una disminución de 2,1 pp en el caso de la segunda (9,1%). El primer grupo comprende a los ciudadanos que mensualmente reciben ingresos inferiores a \$482.041 (nacional, 2025), monto que garantiza gastos esenciales de alimentación, vivienda, vestuario y alojamiento, mientras que el segundo abarca a aquellos que reciben mensualmente un monto inferior a \$236.580, de tal forma que diariamente se ve comprometido el consumo mínimo requerido de subsistencia, equivalente a 2.100 calorías.

La menor incidencia de la PM estuvo acompañada principalmente por un incremento en los ingresos laborales de los ciudadanos, en particular de los grupos más pobres (ver Gráfico, Panel A). Por ejemplo, para el quintil 1 (el grupo más pobre), los ingresos laborales aportaron el 108,5% de la variación anual de los ingresos reales, contrarrestados por las ayudas institucionales: ese componente alcanzó el 97,1% para el quintil 2, 85,4% para el 3, 84,5% para el 4 y 60% para el 5. Dado que los ingresos laborales se relacionan con la condición de ocupación, es de esperar que la reducción en la incidencia de la pobreza dependa negativamente con la tasa de ocupación laboral (TO), ver Gráfico, Panel B.

Lo anterior se observa al analizar el cambio anual de la TO y de la IPM segmentando por las 23 ciudades principales, con un coeficiente de correlación de -0,3 puntos. Sobresale la dinámica de Santa Marta, ciudad que redujo en mayor medida la IPM (-9,3pp) e incrementó la TO en 1,2pp; similar ocurre con Valledupar, ciudad que redujo la IPM en 7,3pp y registró un incremento la TO de 2,4pp. Por su parte, destaca y preocupa la dinámica de Quibdó, ciudad en la que más incrementó la IPM (2,1pp), lo que puede explicarse por la reducción de la TO (0,3pp). Si bien este resultado se relaciona con la alta incidencia de la inseguridad alimentaria del departamento (56,8%), así como con el invierno presenciado en la región Pacífica, preocupa el bajo dinamismo del mercado laboral de la ciudad, que termina condicionando a los hogares a la pobreza ante la menor prevalencia de los ingresos laborales.

A partir de la información anterior, es posible argumentar el vínculo virtuoso entre el dinamismo del mercado laboral y la reducción de la pobreza: la situación de ocupación garantiza el ingreso laboral, que a su vez posibilita la superación de los montos mínimos de subsistencia y de necesidades básicas. Considerando lo anterior, debe ser prioridad de la política pública mantener la generación de ocupaciones en el mercado de trabajo, enfocando los esfuerzos en los de mayor calidad. Como hemos alertado en otras entregas, vemos con preocupación que muchas de las ocupaciones creadas en el 2026 se ubican en sectores de baja productividad y con menores salarios.

Gráfico 1. Ingresos, ocupación y pobreza monetaria



*IPV es la imputación del arriendo por propiedad de la vivienda para hogares propietarios.

** Los datos de ocupados e incidencia de pobreza monetaria corresponden a ciudades con área metropolitana en los casos de: Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Manizales, Medellín y Pereira.

Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.